

ACUERDO N° 132

RECOLETA, 11 JUNIO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°233 de fecha 05 de junio de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar la Contratación Directa para el Proyecto **“Recuperación Plaza Nueva Esperanza, Plaza 19 de Junio Poniente y Platabanda Poniente Av. El Salto”**, con la Empresa Construcciones Giacaman SpA, Rut N°76.659.772-6 por un monto de \$207.829.017.- (doscientos siete millones ochocientos veintinueve mil diecisiete pesos) Iva incluido.

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Sepsal, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 48857

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p> Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 12/06/2024 16:21:20 CLT</p>
	<p>Secretario(a) Municipal(S)</p> <p>Validar en <a href="https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php">https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php</a> Código: <b>35c28a</b> [REDACTED]</p>